

INFORMA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE PLANTILLAS

Día 9 de Febrero 2023

Hoy día 9 de febrero de 2023 tuvo lugar una reunión entre la Administración y la Comisión Asesora de Plantilla tras varias solicitudes por parte de esta organización sindical para negociar la creación de la Categoría de Titulado/a Medio Valorador/a de perfil sociosanitario en el III Convenio Colectivo de la Administración General.

En enero de 2021 desde la sección sindical de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud se inician varias acciones de análisis y valoración de la necesidad de crear dicha categoría así como promover espacios de información a los y las Técnicos/as Medio susceptibles de verse afectados con dicha modificación.

Tras realizar la petición por escrito para que se convoque dicha Comisión, ésta es convocada por la Administración en múltiples ocasiones sin incluir en el orden del día esta petición imposibilitando con ello el derecho a la negociación colectiva para alcanzar acuerdos y pactos en atención a la eficacia general, obligándonos finalmente tras casi dos años a recurrir a la vía judicial.

El 25 de octubre de 2022 comparecen el letrado en representación de la **Confederación Intersindical Canaria** y la letrada en representación de la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Canarias quien presenta un certificado del Secretario de la Comisión Asesora de Plantillas en el que se recoge que se procederá a convocar la celebración de una sesión de la Comisión en enero de 2023 para proceder al estudio de la creación de la Categoría. Tras varios escritos en el mes de diciembre y enero de 2023 recordando el compromiso adquirido en vía judicial, finalmente el 30 de enero se convoca por parte de la Administración la Comisión Asesora de Plantillas con el siguiente orden del día

- 1.- Estudio de la propuesta para la creación de la Categoría laboral Titulado Medio/a, Valorador/a” (se adjunta documentación).
- 2.- Ruegos y preguntas.

Tras la reunión se informa a los empleados y empleadas públicas que se llega al acuerdo de aprobar por unanimidad tanto por parte de Función Pública, la Cosejería de Derechos Sociales así como de las organizaciones sindicales, la inclusión de la Categoría Titulado/a Medio Valorador/a de perfil sociosanitario en el III Convenio Colectivo, así como **estudiar** la posibilidad de cambiar las convocatorias en los procesos de estabilización antes de la apertura del plazo de presentación de solicitudes o en su defecto, que se tenga en cuenta por parte de la Comisión de Valoración.

